

Sunchales, 21 de marzo de 2017.-

El Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 264 / 2017**

**VISTO:**

El libro "El Pasajero, más que un transportado", trabajo de la Fundación Grupo Sancor Seguros, en conjunto con el Dr. Horacio Botta Bernaus y el equipo de docentes del Parque Temático de Seguridad Vial, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de una obra de contenido educativo realizada con el fin de optimizar las buenas conductas viales en las/os transportadas/os pasajeras/os, el cual será presentado el 30 de marzo de 2017, en el correspondiente acto de lanzamiento que se concretará en el Auditorio del Edificio Corporativo del Grupo Sancor Seguros;

Que el ejemplar es reflejo fiel de la tarea profesional de especialistas de educación vial y lleva impreso un bagaje de conocimientos teórico prácticos de gran utilidad para las personas de la comunidad, desde su rol de transportada/o pasajera/o en la vía pública, aportando de esta manera en temáticas viales desde un punto de vista preventivo, con el objetivo de evitar accidentes;

Que el nuevo libro consta de cinco capítulos titulados: Un poco de historia; Pasajero: el usuario olvidado del tránsito; Normas de Seguridad del Pasajero; Relación entre Pasajero y Conductor; y La Educación Vial en los Pasajeros, generándose así un completo material bibliográfico sobre la temática abordada;

Que esto surge como resultado de un importante camino pedagógico recorrido por sus autores, el Dr. Botta Bernaus y el equipo docente del Parque Temático de Educación Vial, exitosa experiencia que la Fundación Grupo Sancor Seguros lleva adelante desde hace más de seis años;

Que el libro "El Pasajero, más que un transportado" completa una triada fundamental en relación al tránsito infantil y por ende a la educación vial en general, al sumarse a los otros materiales editados anteriormente, "En Bicicleta. Compartiendo saberes y experiencias y "El peatón y la seguridad vial", ambos declarados de "Interés Educativo" por este Cuerpo Legislativo;

Que todos los ejemplares ya distribuidos en establecimientos educativos locales, de la región y del país, constituyen un rico material bibliográfico de consulta permanente de maestros y estudiantes;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 264 / 2017**

**Art. 1°)** El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales declara de Interés Educativo el libro "El Pasajero, más que un transportado", trabajo conjunto de la Fundación Grupo Sancor Seguros con el Dr. Horacio Botta Bernaus y el equipo de docentes del Parque Temático de Seguridad Vial, por su contribución a la formación de una cultura vial responsable.-

**Art. 2°)** Entréguese copia de la presente a las autoridades de la Fundación Grupo Sancor Seguros, al Dr. Horacio Botta Bernaus y al equipo docente integrado por Jaquelina Bogdanich, María del Carmen Delmastro, Mabel Müller, Alfredo Navarro, Noelia Singer y Silvina Gabriela Tomatis.-

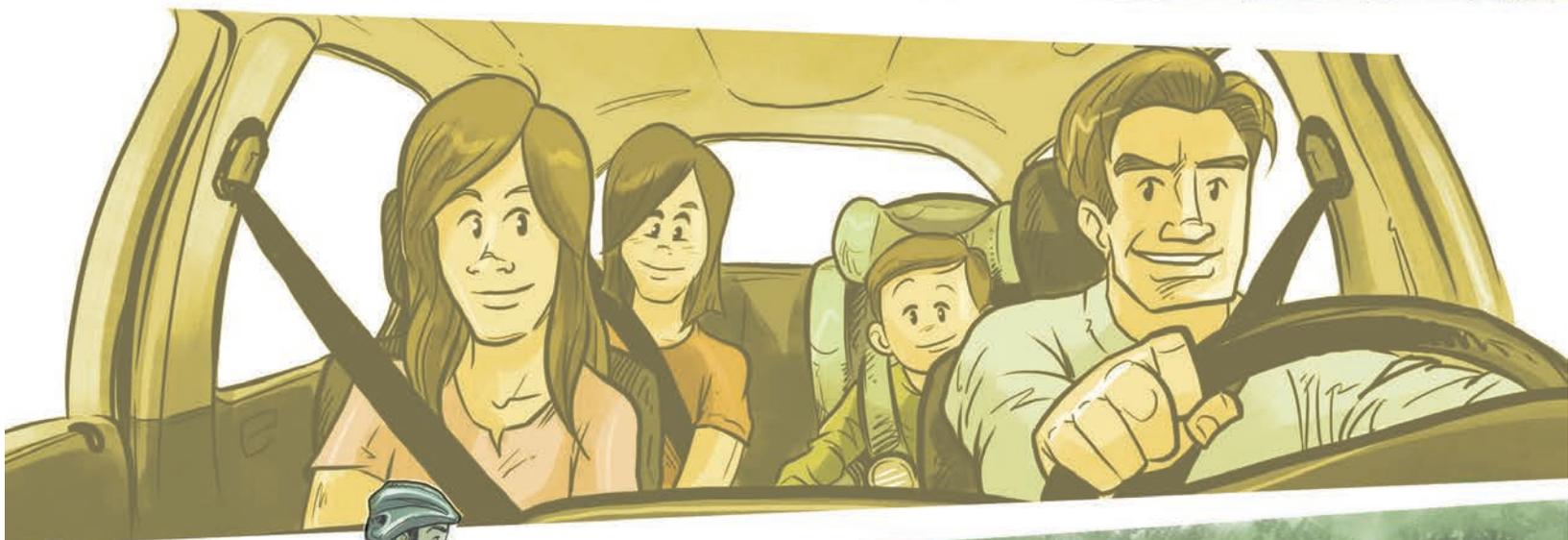
**Art. 3°)** Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-



# EL PASAJERO más que un transportado

*Autores: Horacio Botta Bernaus, Jaquelina Bogdanich, María del Carmen Delmastro,  
Mabel Müller, Alfredo Navarro, Noelia Singer, Silvina Gabriela Tomatis.*





## **El Pasajero, más que un transportado**

Idea y Asesoramiento Técnico: **Horacio Botta Bernaus**

Coordinación: **Lic. Federico Nieto**

Producción: **Grupo Sancor Seguros**

Primera edición.

Este libro se terminó de imprimir  
en el mes de Marzo de 2017.

Todos los derechos reservados.  
Queda prohibida la reproducción total o parcial  
de esta obra por cualquier medio sin la previa  
autorización de los titulares del Copyright.

LIBRO DE EDICIÓN ARGENTINA  
QUEDA HECHO EL DEPÓSITO QUE MARCA LA  
LEY 11.723



# EL PASAJERO, más que un transportado



# ÍNDICE

**Prólogo**

**Palabras previas**

**1) Un poco de historia**

**2) Pasajero: el usuario olvidado del tránsito**

**3) Normas de Seguridad del Pasajero**

**4) Relación entre Pasajero y Conductor**

**5) La Educación Vial en los Pasajeros**

**Docentes**





# PRÓLOGO

## Una nueva mirada sobre el Pasajero

Independientemente del rol que desarrollemos en nuestras vidas, siempre es importante tener presente que por más pequeña o grande que sea la función que efectuemos, nuestras acciones impactarán en quienes nos rodean. Este libro del Pasajero, pone de manifiesto cambiar el punto de vista desde el cual históricamente se ha concebido o se concibe al acompañante, dejando de tener un rol pasivo, de no participación, hacia uno de relevancia donde su actitud contribuye y, en muchas ocasiones, hasta resulta determinante, para prevenir siniestros viales.

Es muy común que los pequeños gestos o acciones no tengan el impacto y la repercusión de un gran evento; pero, sin lugar a dudas, ayudan diariamente a orientar a las personas hacia las adecuadas conductas en materia de seguridad vial.

En la Fundación nos focalizamos en ser prácticos y concretos, por eso, mostramos con ejemplos la influencia que puede tener un pasajero a raíz de un dialogar con el conductor, para sugerirle cuestiones del manejo, la velocidad, la distancia, etc., estando atento a sus acciones. Claramente, estas charlas que se brindan entre ambos actores, jugarán un papel positivo para la vida de quienes se trasladan en el automóvil.

Nuestra premisa en el Parque Temático de Educación Vial ha sido siempre complementar la propuesta pedagógica con la producción de material bibliográfico y este año hemos podido llegar a la meta de contar con un nuevo ejemplar de la temática vial, que se suma a las dos ediciones anteriores "En Bicicleta" y "El Peatón y la Seguridad Vial"; libros, todos ellos, que abordan los tres ejes que se vivencian en la miniciudad ubicada en el predio del Parque Vial.

Quienes formamos parte de este equipo de trabajo, estamos muy agradecidos al Grupo Sancor Seguros y a su Fundación, por la posibilidad que nos dan de desarrollarnos y crecer con esta mirada sostenible y a largo plazo, apuntando a acciones que, tal vez parezcan pequeñas, pero que, en su sumatoria, consolidan nuestra Misión de generar aportes a la sociedad sobre, entre otros ejes, la Seguridad Vial.

**CPN Javier Di Biase**  
**Gerente Fundación Grupo Sancor Seguros**





## PALABRAS PREVIAS

Después de recorrer un importante camino pedagógico, se pudo terminar la triada fundamental del tránsito infantil: ciclista, peatón y ahora Pasajero. Esta visión de la educación vial por roles ha costado consolidarla, tanto en las actividades del Parque Temático de Educación Vial como en el material bibliográfico producido, tal vez por ser un tanto innovadora y generadora de material simple y práctico, en detrimento de las propuestas voluntaristas o, muchas veces, legalistas (con premios y castigos).

Al abordar el Pasajero, nos dimos cuenta de que en el pensamiento colectivo subyace la idea de que este usuario del tránsito es un “convidado de piedra”, es decir, alguien que está pero que no opina, no participa y al que se le reserva la función de conversar para que “no se duerma el conductor”. No debe distraer, asustar o advertir de situaciones que puedan confundir al conductor, el que sería un verdadero “coordinador” de todo lo que pase en el vehículo, cualquiera sea su tipo.

Allí nos dimos cuenta el grosero error de dicha concepción y, más grave aún, lo disparatado que puede llegar a ser llevarla al extremo: a pesar de que observo que el chofer del colectivo viene distraído utilizando su celular, no puedo hacer nada, salvo al llegar a destino denunciarlo ante sus superiores en la empresa. La reiteración de siniestros viales, con sus consecuencias de muertes, discapacidades y daños materiales, nos lleva a sostener que es un desacierto prescindir de un colaborador que ayuda a advertir riesgos que aparecen fuera de la visión del conductor, a detectar síntomas tempranos y corregibles de cansancio o fatiga o que potencie el uso de los elementos de seguridad en todos los ocupantes del vehículo. Tales acciones constituyen algunas de las virtudes que puede desarrollar un pasajero que necesitamos que esté activo, reactivo y atento a que el viaje termine de la forma deseada: llegando a destino.

La realidad de nuestros niños y adolescentes nos advierte que debemos actualizar los métodos formativos, sobre todo en temas que por naturaleza son prácticos y concretos, como es la circulación por la vía pública. Ello nos lleva a proponer esta nueva pedagogía de la educación vial, en donde el cómo, el porqué y el para qué estén siempre incluidos en los mensajes que buscan preservar la vida y la calidad de vida.

Está claro que la mejora de la seguridad vial no tiene nada de mágico. En todo caso, la magia es poder captar la atención de la sociedad en estos temas y acercarles conocimientos concretos y las mejores prácticas para lograr un tránsito más seguro.

**Horacio Botta Bernaus**  
**Coordinador Técnico del Parque Temático de Educación Vial**



## 1) UN POCO DE HISTORIA



### EL VEHICULO:

Una de las invenciones antiguas más revolucionarias en el plano cultural de la Humanidad ha sido, sin dudas, la rueda. Su aparición y desarrollo, constituyen el jalón decisivo para la aparición de los medios de transporte, los que eliminarían los límites geográficos y extenderían, sin solución de continuidad, las posibilidades de movilidad del ser humano.

Si bien no existe acuerdo exacto sobre el momento de su nacimiento, algunos dibujos muestran que la rueda ya era utilizada en vehículos de transporte en la Mesopotamia y en el norte de Siria, a mediados del IV milenio A.C.

A través del tiempo, sus múltiples aplicaciones cambiaron la vida de los seres humanos. La posibilidad de trasladar objetos y personas en forma dinámica, de un lugar a otro con mucho menos esfuerzo, dio origen al transporte terrestre. Esta realidad cambiaría totalmente los usos y costumbres, eliminando los

condicionamientos que hasta ese momento tenían los desplazamientos. En sí, la historia de la rueda, se entiende como el reflejo de la evolución social, permitiendo la integración de distintas culturas y regiones, lo que hasta ese momento era excepcional.

En un primer momento, los animales de tiro fueron imprescindibles para el desplazamiento de los vehículos. Así, la tracción a sangre de estos vehículos con ruedas fue de amplio uso, lo que aún se mantiene en la actualidad, existiendo regiones e idiosincrasias, en donde este tipo de transporte aún conserva una utilidad importante.

Esta innovación cambió de raíz la vida del hombre, pues la posibilidad de trasladarse y acarrear con bastante facilidad distintos elementos, amplió las opciones sociales, económicas y mercantiles. Además, fue valor agregado para la construcción de infraestructuras y hasta para las estrategias de guerrear con sus enemigos.

Más tarde, con la industrialización, se comenzaron a buscar formas de movilizar esas estructuras con ruedas, que mucho habían evolucionado, surgiendo así el motor de explosión. Esta aparición facilitará el nacimiento de mecanismos de locomoción más ágiles, modernos y potentes. El descubrimiento del petróleo en 1882 fue clave para este suceso.

La Primera Guerra Mundial propició el surgimiento del transporte terrestre para el traslado, en forma simultánea, de varias personas. Esto constituyó los albores de la locomoción masiva, de efectivo y amplio uso en la actualidad. La circulación terrestre cobró auge logrando el recorrido de cortas, medias y largas distancias dentro de una ciudad, un país y entre países. Hoy, ningún territorio podría garantizar la comunicación y el suministro de todo tipo de bienes y servicios, sin estos equipamientos sociales. Sin dudas, su evolución forma parte de la historia de la propia Humanidad.





### LA VÍA DE CIRCULACIÓN:

Con la finalidad de superar las dificultades que el abrupto terreno oponía, el hombre descubrió que era más fácil circular con vehículos por un espacio preparado especialmente. Entonces, abrió surcos para allanar el desplazamiento. Durante siglos los medios tradicionales de transporte, raramente excedían de un promedio de 16 km/h. Si bien este proceso fue lento, el paso del tiempo hizo que las vías mutaran, adaptándose a los vehículos que transitan por ellas.

Desde la apertura de surcos de piedras, hasta las actuales cintas asfálticas, o la levitación magnética utilizada en los trenes de última generación; el

traslado de pasajeros fue creciendo en seguridad, rapidez, cuidado del ambiente y masividad.

La vía es el soporte físico y el entorno del sistema del tránsito. Constituye un elemento permanente en la circulación. Aunque, se torna diverso y cambiante, debido a múltiples situaciones.

Es preciso diferenciar distintas vías de circulación para los vehículos:

**Calle o calzada:** es un espacio urbano lineal, destinado a la circulación de vehículos. Es de longitud indefinida, solo interrumpida por el cruce con otras arterias o con vías de ferrocarril. En casos singulares,

puede finalizar en una plaza, en una edificación, en otra calle o limitar con la zona rural.

**Autopista<sup>1</sup>:** es una construcción realizada en asfalto o cemento que dispone de calzadas separadas por un cantero o divisorio central, con ingresos y salidas independientes, y cruces o pasos a distinto nivel, careciendo de accesos directos a arterias colindantes. Cuenta con numerosos carriles que permiten una circulación más ágil y segura.

**Autovía:** camino pavimentado con calzadas separadas por un cantero o divisorio central, pero que presenta intersecciones al mismo nivel.

**Camino rural:** senda delimitada en tierra, ripio o arena, geográficamente ubicada en un paisaje no urbanizado. ◀



<sup>1</sup> **Autopista:** Art. 5, Inc. B de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449: una vía multicarril sin cruces a nivel con otra calle o ferrocarril, con calzadas separadas físicamente y con limitación de ingreso directo desde los predios frentistas lindantes.

## 2) PASAJERO: el usuario olvidado del tránsito.

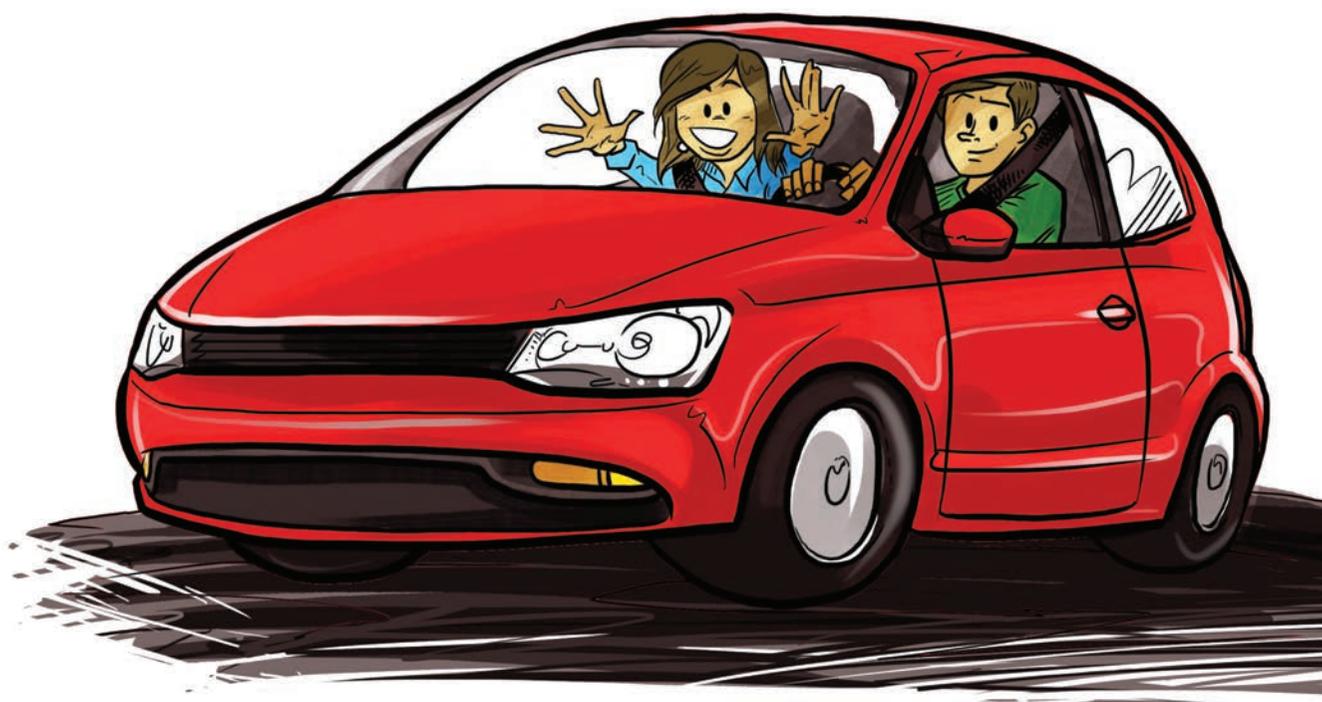


El Pasajero es la persona que accede a un vehículo conducido por otra persona, para desplazarse de un lugar (origen) a otro (destino). Es decir, que si bien es ocupante de un rodado, no tiene a su cargo ninguna tarea de dirección sobre el móvil en el que se traslada. El término se aplica tanto a los transportes masivos de pasajeros como ómnibus, trolebuses, como así también a los medios de uso particular, ya sean bicicletas, motocicletas, automóviles y camionetas.

Esa falta de intervención en la conducción del rodado no significa que este usuario de la vía pública, sea un convidado de piedra en cuanto al compromiso e involucramiento con la seguridad vial, como lo ha

sido hasta el momento. Todo lo contrario, las buenas prácticas para la prevención de los siniestros viales, asignan un rol muy importante al pasajero, el cual deja de ser un sujeto pasivo para tener participación activa en la seguridad de los desplazamientos.

En primer lugar, la intervención del pasajero tiene que ver con las medidas de seguridad que debe cumplir respecto a la propia integridad física, como ser el uso adecuado del casco en bicicletas o motocicletas, o del cinturón de seguridad, en automóviles, camionetas, ómnibus o similares. El adulto debe responsabilizarse en lo que respecta a la protección de los niños que comparten los desplazamientos, como ser su



ubicación en el asiento trasero de los rodados, utilización de sistemas de retención infantil. También constatará el aseguramiento de elementos sueltos dentro del habitáculo, que en casos de accidentes viales o maniobras bruscas, puedan resultar dañinos.

Esta actitud segura de los pasajeros no es simbólica, pues velar por su cumplimiento puede significar, sobrevivir sin riesgos o sufrir lesiones de menor magnitud ante la ocurrencia de un siniestro vial.

También resultan determinantes, en un buen Pasajero, según las circunstancias, ciertos actos y decisiones que debe asumir:

- **No subir o continuar la marcha cuando el rodado presente deficiencias importantes, tanto en lo que hace a la seguridad activa (estado de los neumáticos, fallas en el sistema de dirección o frenado, etc.) o pasiva (falta de cinturones o casco por ejemplo).**
- **No aceptar un conductor con evidentes síntomas de alcoholización o de ingesta de otras drogas (legales o prohibidas).**
- **Intervenir cuando quien está conduciendo manifieste signos de fatiga o cansancio que alteren su capacidad frente al volante. En este caso, hacer detener el vehículo hasta la recuperación del conductor.**
- **No permitir la conducción de menores o personas que carezcan de la licencia habilitante.**



- **Descender del rodado si se transportan más pasajeros de los definidos por el número de cinturones de seguridad.**
- **Evitar, en la medida de lo posible, el desplazamiento en horario nocturno, principalmente entre las 02,00 y 04,00 horas.**
- **Solicitar a los conductores que se detengan en lugares seguros (estacionamientos permitidos, espacios señalizados para recreación y descanso, playas de estaciones de servicio, etc) para utilizar su celular, fumar, tomar mate o manipular el GPS. Hacer desistir de estas acciones distractoras durante los desplazamientos.**
- **Pedir que se eviten los excesos de velocidad y que se respeten las señales viales.**
- **Recordar al conductor que el rodado debe circular con las luces bajas encendidas y que el uso del cinturón de seguridad es importante y obligatorio para todos los ocupantes del vehículo.**

Como se observa, el Pasajero puede y debe tener un rol protagónico. Su actividad tiene fundamento, no solo en la preservación de la propia integridad física y en la de los otros ocupantes del rodado, sino también para la de todos los demás usuarios que comparten la vía pública. 🚗



### 3) NORMAS DE SEGURIDAD DEL PASAJERO



La apropiación de hábitos seguros y permanentes en el uso de la vía pública en todos los roles, requiere el conocimiento de las normas legales vigentes y de las buenas prácticas en seguridad aplicables en cada caso. En este sentido, la Educación Vial realiza un aporte indiscutible, pues a partir de recursos pedagógicos adecuados, transmite de la manera más simple y amigable los consejos para la incorporación efectiva de los contenidos prácticos que pregonan la seguridad vial.

El crecimiento vertiginoso del parque automotor y en consecuencia el del flujo vehicular, demanda una urgente sensibilización sobre los riesgos

que genera el tránsito, los que se reflejan en las trágicas estadísticas de siniestros viales que sacuden a la sociedad de estos tiempos.

Prevenir los accidentes de circulación constituye un verdadero desafío, pero mucho más, concienciar a que se puede perder la vida, resultar lesionado o discapacitado durante un trayecto –por corto que sea–, en los roles de Peatón, Conductor o Pasajero.

En esa línea de pensamiento, resulta importante describir los riesgos a los que está más frecuentemente expuesto un transportado, según el tipo de medio de locomoción que utilice:





### BICICLETA:

Por regla general, en bicicletas no se puede llevar pasajeros, salvo a un niño en un asiento especial ubicado detrás del conductor, siempre que su peso no ponga en peligro la maniobrabilidad y estabilidad del vehículo (Art. 40 bis de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449). En este caso deberá tener colocado el casco protector correspondiente y el arnés de seguridad para asegurarlo en la sillita de transporte.

### MOTOCICLETAS:

A diferencia de los ciclomotores<sup>2</sup>, las motocicletas de más de 50 cc pueden llevar hasta un pasajero. Esa posibilidad presenta dos tipos de exigencias a considerar:

### Legales:

- El pasajero debe llevar casco homologado, debidamente colocado, abrochado y ajustado al mentón.

### Consejos de Seguridad:

- Requiere que el motociclo presente los pedalines o reposapiés de apoyo, sin los cuales la estabilidad y seguridad del transportado y del rodado se ponen en serio riesgo.
- Si el Pasajero es un niño o un adulto que por su escasa contextura física no llega a apoyar sus pies en los pedalines, tampoco debe transportárselos en motociclos.
- Resulta conveniente el uso de un chaleco reflectante o, en su defecto,

ropa que mejore su visibilidad en la vía pública.

- Es imprescindible el ascenso y descenso del motociclo desde la acera o vereda, evitando hacerlo desde la calzada.
- El pasajero debe circular a horcajadas (con una pierna a cada lado) del motociclovéhiculo, con sus pies apoyados en los pedalines.
- Durante el desplazamiento no debe tomarse del conductor o de sus ropas, sino que ambas manos tienen que sujetarse de los ma-

**2 Ciclomotor:** Art. 5, Inc. LL de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449: Motocicleta de hasta 50 centímetros cúbicos de cilindrada (cc), y que no puede exceder los 50 kilómetros por hora de velocidad.

nillares ubicados debajo del asiento. En lo posible, acompañar los movimientos que realiza el conductor, evitando inclinarse, en giros y curvas, en sentido contrario al lado para el cual lo realiza quien está a cargo del rodado.

### AUTOMÓVILES:

El automóvil genera una cierta sensación de seguridad, lo que muchas veces conspira para entender y ejecutar las medidas que deben tenerse en cuenta al circular en este tipo de vehículos.

Una de las primeras cuestiones a considerar es que los automóviles actuales están diseñados para brindar a cada ocupante, las mejores condiciones de protección ante un siniestro vial o una maniobra brusca, razón por la cual es necesario conocer y utilizar los distintos sistemas que re-

tengan a los ocupantes dentro del habitáculo.

El concepto de los sistemas de retención no se limita a los cinturones de seguridad con sus diversos complementos técnicos, por ejemplo, los pretensores de enrollamiento o los limitadores de esfuerzo, sino que también incluye las bolsas de aire (airbag) y también los asientos y sillas infantiles.

### Cinturón de Seguridad:

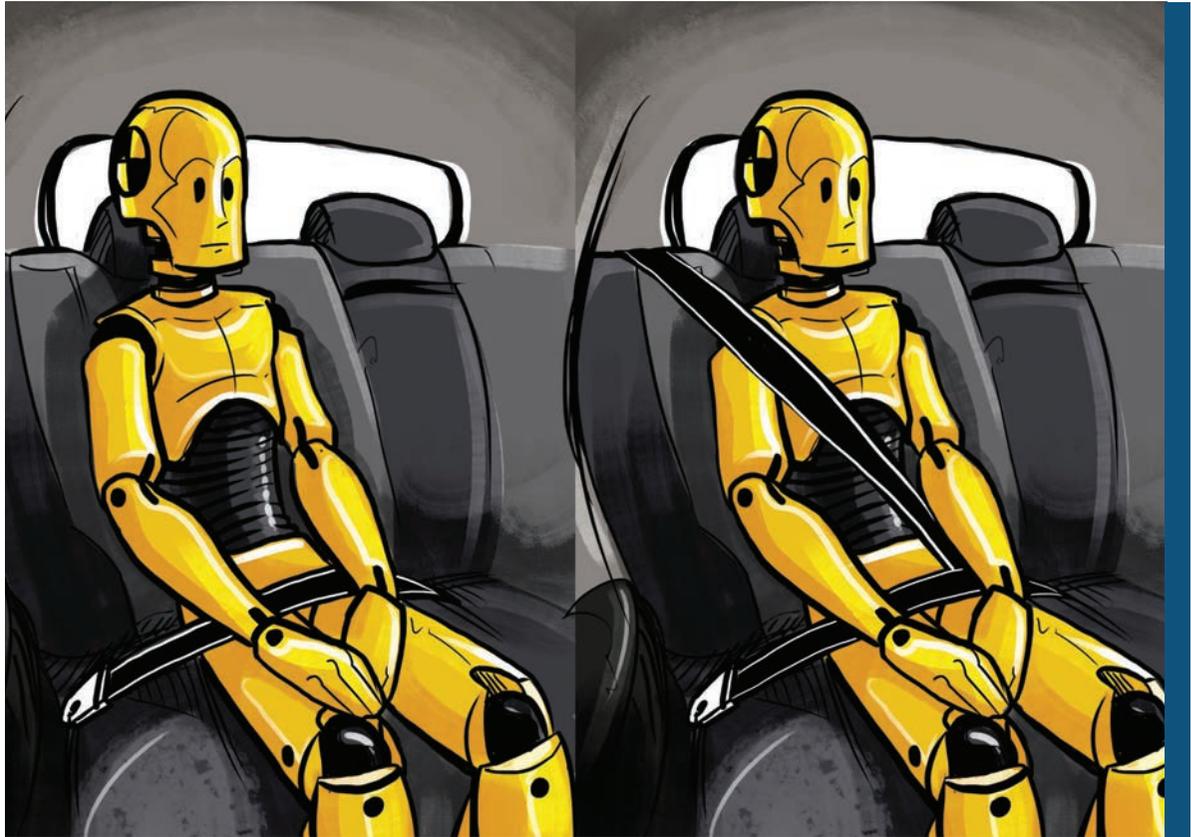
Todo ocupante de un automóvil que se pone en movimiento, debe tener correctamente colocado su cinturón, el cual constituye el elemento de seguridad pasiva más importante, por lo que se lo denomina el "salvavidas". Debe estar abrochado con la finalidad de mantener a la persona en su asiento, evitando que impacte contra las superficies rígidas (parantes, tablero, parabrisas) del vehículo. El cinturón está fabricado para estirar-

se, para que pierda anchura y gane longitud y así amortiguar posibles golpes que pueda recibir cada ocupante.

Existen distintas clasificaciones y tipos de cinturones de seguridad. Los siguientes son los de uso más habitual:

- **Abdominales o de cintura:** son aquellos en los que la cinta recorre de un lado a otro el abdomen. Presentan dos puntos de sujeción sobre la pelvis y se lo considera una medida de seguridad incompleta pues este sistema no ofrece protección suficiente para la cabeza y el tórax. Por ello su uso es cada vez menor, en la actualidad solo se los encuentran en las plazas centrales traseras de algunos automóviles y generalmente en los transportes públicos.





- **Inerciales o mixtos (tres puntos de anclaje):** la cinta que sujeta el tórax y el abdomen, desde el hombro a la pelvis, va fuertemente fijada a la estructura del auto. Eliminan en gran medida, el peligro de deslizamiento del cuerpo y de desplazamiento hacia adelante. Se utilizan actualmente en los asientos delanteros, en los asientos traseros que lindan con las puertas y comienzan a sustituir a los cinturones abdominales que se ubicaban en la parte posterior. Cuando el cinturón está puesto en forma correcta, la fuerza de detención se aplica mayoritariamente al torso, pero al extenderse por una parte amplia del cuerpo, la po-

tencia no se concentra en una sola área, reduciendo las lesiones.

Para el mejor funcionamiento de los cinturones de seguridad, resulta necesario que el respaldo del asiento esté lo más vertical posible, formando un ángulo recto con el asiento. Esta posición evitará el desplazamiento hacia adelante (efecto submarino) o un estrangulamiento ante un fuerte impacto. Además, una vez abrochado, es eficaz comprobar su funcionamiento, dando un tirón brusco hacia adelante para ver si retiene o bloquea.

El uso del cinturón en las plazas traseras es tan importante como en las delanteras ya que se evita el desplazamiento excesivo en caso de impac-

to. El ocupante sin cinturón puede lesionar y hasta matar a otro u otros durante la producción del siniestro.

Contrariamente a lo que se piensa, colocarse el cinturón también es necesario para mujeres embarazadas y aún más, resulta indispensable cuando el rodado cuenta con airbag delantero frontal. La sujeción es correcta cuando la bandolera pasa por el hombro, el pecho y el costado del abdomen. El cinturón se coloca por debajo del vientre tomando la pelvis en los dos puntos de apoyo.

En un siniestro de magnitud, es de destacar que deberían cambiarse los cinturones de seguridad activados, ya que el esfuerzo extremo segura-

mente le ha hecho perder eficacia o incluso le ha generado rotura o afectación en sus sistemas de anclaje.

Un informe de 2016 publicado por la Organización Mundial de la Salud refiere que el uso del cinturón de seguridad disminuye entre un 45% y un 50% el riesgo de muerte de los ocupantes delanteros de un vehículo, y entre un 25% y un 75% el de los pasajeros de asientos traseros. También describe que los medios de sujeción de niños, instalados y usados en forma correcta, reducen aproximadamente un 70% las muertes de menores de un año, y entre un 54% y un 80% las de ocupantes de corta edad. En definitiva, la aplicación de las leyes sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad ha logrado aumentar la adopción de este dispositivo.

#### Sistemas de retención para mascotas:

El animal o mascota de compañía dentro del vehículo es un ocupante más. En caso de colisión, si no va debidamente sujeto puede sufrir y provocar lesiones a los otros ocupantes. La talla o el peso del animal condicionan la elección del sistema de retención a utilizar:

- **Arneses:** sujetan mediante el cinturón de seguridad, poseen un cinto de unión que cabe en todos los puntos de desenganche para facilitar la colocación de la correa.
- **Rejilla divisoria:** se utiliza en vehículos donde se co-

munica el habitáculo con el baúl y sirve para separar al animal transportado con el espacio que ocupan los pasajeros. Se coloca con fijaciones desde el suelo hasta el techo y puede ser quitada en cualquier momento. Es recomendable para animales de gran tamaño.

- **Transportín o canil:** es una bolsa o caja portátil con abertura enrejada en uno de los lados para transportar mascotas pequeñas. Se coloca dentro del habitáculo, sobre el suelo y detrás de los asientos delanteros.

#### Cabezales:

El cabezal, incorrectamente denominado apoya o reposa cabeza (ya que no fue pensado con esa finalidad), es un dispositivo de seguridad pasiva

muy importante. Su función es limitar el desplazamiento del cuello y de la cabeza hacia atrás -efecto látigo- durante una colisión o frenada brusca, y así evitar o reducir lesiones en las vértebras cervicales. A pesar de que su eficacia está plenamente demostrada, es un elemento del que muy poco se habla y poco se enseña de la forma adecuada de usarlo. Por ello, los consejos prácticos para que este adminículo cumpla cabalmente con sus fines, son los siguientes:

- Retirar los plásticos o fundas que traiga de fábrica.
- Alinear la parte superior del cabezal, con la del cráneo de la persona sentada en la butaca.
- Ubicar el cabezal con una separación del ancho de 2 o 3 cm (dos dedos). Pierde



eficacia cuando se lo coloca a una distancia de más de 10 cm (cinco o seis dedos). No apoyar la cabeza en él.

Este elemento usado correctamente, proporciona en conjunto con el cinturón y el airbag, condiciones de seguridad muy eficientes para sobrevivir a un siniestro vial o sufrir lesiones de menor gravedad.

#### **Bolsa de aire (Airbag):**

Según el Diccionario de sistemas de seguridad del automóvil, el airbag es una bolsa de aire que se infla en caso de impacto para proteger a los usuarios en presencia de un siniestro. También se lo denomina bolsa de aire o sistema de sujeción suplementario (SRS).

Este dispositivo de seguridad pasiva se infla a una velocidad superior a los 300 km/h, interponiéndose entre el conductor u ocupante del vehículo y los elementos rígidos (volante, panel de instrumentos, palanca de cambios, parantes del rodado, parabrisas) de la estructura del vehículo.

Fue patentado en 1981 por Mercedes Benz y surgió para disminuir las lesiones que se producen en los impactos frontales. Actualmente existen airbags para proteger a los ocupantes del habitáculo ante eventuales colisiones laterales, por alcance y los producidos en vuelcos. Es importante conocer que la bolsa de aire debe utilizarse con el cinturón de seguridad debidamente abrochado para aumentar su eficacia. Según

distintas estadísticas se considera que el uso combinado del cinturón de seguridad y el airbag, en caso de colisión, evitaría que 75 de cada 100 personas sufrieran lesiones graves en la cabeza y 66 de cada 100, en el pecho.

Existen distintos tipos de airbags, siendo los más usuales:

- **Frontal:** se encuentra oculto en el volante y en la tapa de la gaveta, ambos tienen la finalidad de resguardar la integridad física del conductor y del pasajero acompañante respectivamente. Protege la cabeza y el tórax en caso de choque frontal.
- **Lateral:** instalado en el asiento o en las puertas del coche. Su misión es proteger la cabeza y caderas del ocupante, al mantener la distancia entre el cuerpo y el lateral del automóvil. Tiene un volumen

de doce litros y se acciona en un tiempo de entre 3 y 5 milisegundos mediante un sensor colocado en la puerta, que reacciona a los cambios de presión en esta zona.

- **Cortina hinchable:** es un airbag que va colocado en la parte interior del marco del coche. Aprisiona la cabeza de forma controlada e impide que ésta se golpee contra la ventanilla, los montantes o el marco, al tiempo que evita que penetren objetos del exterior. Se infla en 25 milésimas de segundo y recubre el techo del habitáculo desde su parte delantera hasta los soportes traseros, protegiendo a todos los ocupantes.
- **Trasero:** este airbag persigue disminuir el impacto sobre el rostro y la cabeza de los pasajeros





en caso de choque frontal. Sólo está pensado para el lado izquierdo del asiento trasero y va instalado en la parte superior del respaldo del asiento delantero. La capacidad de la bolsa es de 100 litros.

- **Air Belt:** se puede denominar cinturón de seguri-

dad con airbag incorporado. Su objetivo es reducir la presión sobre la caja torácica durante el accidente. En el momento del impacto, la unidad de control envía una señal que inicia el inflado de la parte del cinturón que va del hombro a la cintura, lo que hace que actúe parcial-

mente como un pretensor; al reducir el juego del cinturón; al mismo tiempo, reduce el movimiento de la cabeza y la presión en la caja torácica. ▶



## 4) RELACIÓN ENTRE PASAJERO Y CONDUCTOR

**Quien conduce un vehículo es responsable de hacerlo en forma segura, a efectos de preservar su integridad, la de sus transportados y la de los demás usuarios de la vía pública que se desplazan fuera de su rodado. Para ello, el conductor debe mantener la propia libertad de movimientos, el campo necesario de visión y la atención permanente de manera que no haya interferencias entre todos los ocupantes.**



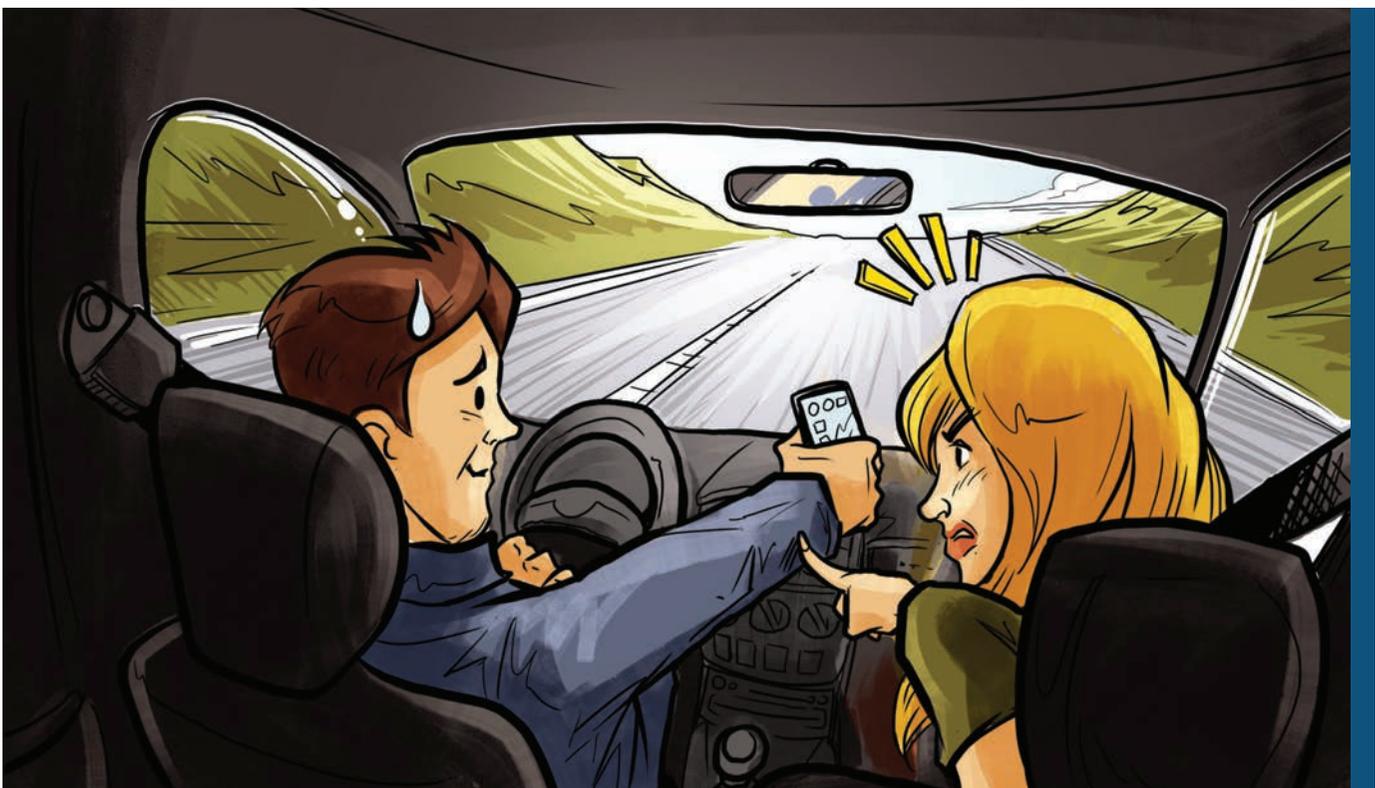
El rol del pasajero tuvo hasta el momento poca importancia y escaso tratamiento. Se lo consideró como quien solo debía confiar en la destreza y hábitos seguros de su conductor.

Esta concepción debe abandonarse totalmente. Las altas exigencias que tiene en la actualidad desplazarse por la vía pública, requiere el aprovechamiento de un ser racional, consciente de los riesgos, formado en las adecuadas prácticas y con capacidad de decisión suficiente para que pueda colaborar en la prevención de siniestros viales o en

la disminución importante de sus consecuencias.

La seguridad en el tránsito requiere que todos los usuarios de la vía pública se involucren activamente, pues si peatones, conductores y también pasajeros se comprometen en actuar de forma segura y responsable, se habrá dado un paso decisivo en mejorar la seguridad vial.

Sin lugar a dudas, se debe tender a la generación de vínculos más estrechos y recíprocos entre conductor y pasajero, los que deben generarse a partir de la práctica de los valores



del tránsito: convivencia, solidaridad, tolerancia, respeto al otro y su espacio y acatamiento a la Ley.

Cabe destacar que el pasajero no debe intervenir en las acciones y decisiones propias de la conducción del rodado. Constituyen funciones indelegables del que está al frente de un rodado en movimiento, el cambio de marchas, el adelantamiento, la definición de

la vía por la que se circula, el mantener una cierta distancia con el vehículo precedente. Se plantea que el pasajero pueda advertir situaciones riesgosas no detectadas por el conductor, corregir conductas peligrosas, como por ejemplo el uso de teléfono celular y navegadores, o marcar síntomas de cansancio, instando a una pronta detención para evitar siniestros. Además, muchas de estas circunstancias suelen

ser generadas por los propios pasajeros, tales como participar de una conversación acalorada, invitar con mate u otra bebida o comida, pedir que saque su mirada de la conducción a efectos de colocarla en su persona o en otro contexto; es decir, es cualquier acción distractora que ponga en serio riesgo la circulación. 🚫



## 5) LA EDUCACIÓN VIAL en los Pasajeros



En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 se acoge implícitamente la Educación Vial en el ámbito de la educación formal. Su artículo 8° reza **“La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”**.

Por su parte, en el título de Educación Inicial, el artículo N° 20 referido a los objetivos de este Nivel, establece en su inciso b) **“Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as”**. Este propósito es coincidente con los principios del tránsito allanando caminos hacia su desarrollo.

En cuanto a la Educación Primaria, el artículo N° 27 que destaca la finalidad de la formación integral, dispone en su inciso h) **“Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común”**. El objetivo se encuentra en total

consonancia con la inserción comprometida del ciudadano en la comunidad en que se desenvuelve.

En Educación Especial el artículo N° 44, que avala la inclusión y el respeto por las particularidades, refiere a: **“...asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes...”**

De esta manera, la Educación Vial es contemplada legalmente en los distintos niveles de enseñanza, para que se garantice su desarrollo en todas las instituciones educativas del territorio nacional.

Para el equipo docente del Parque Temático, la Educación Vial **es un proceso integral y permanente por el cual una persona se forma adecuadamente para el uso responsable y solidario de la vía pública**. La transferencia de este concepto a la praxis escolar se materializa a través de la transversalidad de los contenidos para conectar la institución educativa con la realidad.

Los contenidos transversales son aquellos que atraviesan la organización curricular, recogiendo demandas sociales y problemáticas específicas, comunitarias o laborales relacionadas con

temas, procedimientos y actitudes de interés general. Su tratamiento se nutre del aporte de distintas disciplinas y de una lógica espiralada, ya que pueden ser abordados con distintos niveles de complejidad y profundidad según los saberes previos, los intereses y las necesidades que solo se pueden precisar según los requerimientos de cada centro escolar.

Queda así comprometido cada maestro para el abordaje de este contenido transversal, con el objetivo de que el alumno lo construya significativamente en pos de mejorar sus desplazamientos por la vía pública y preservar su vida. En consecuencia, los principios pedagógicos juegan un papel preponderante en el hacer cotidiano. A saber:

- **Profesionalismo**, esencia de todo formador, que se sustenta en la preparación de base y en la capacitación periódica con expertos en materia vial.
- **Abordaje interdisciplinario**, que requiere el aporte de especialistas de diferentes áreas en trabajo colaborativo.
- **Transferencia de contenidos**, el “saber”, “saber hacer” y “saber ser”, claves de la construcción del conocimiento.

- **Mejora continua y evaluación permanente**, condición indispensable del proceso educativo para lograr la superación.

Con el convencimiento de sembrar en los niños actitudes reflexivas de cambio para cosechar conductas comprometidas, la Educación Vial constituye un proceso integral y permanente por el cual una persona se forma adecuadamente para el uso responsable y solidario de la vía pública.

El rol de pasajero merece ser incluido en acciones pedagógicas concretas, a través de estrategias y recursos específicos que permitan su desarrollo académico. Su abordaje, en el marco de un proyecto educativo institucional, garantiza el involucramiento de todos los agentes de la comunidad escolar, exigiendo una planificación consensuada para lograr la anhelada cultura vial en los transportados.

En definitiva, integrar a la Educación Vial a los contenidos curriculares, permite la formación de pasajeros con habilidad para tomar decisiones adecuadas, adquirir conductas seguras, convivir armónicamente respetando personas y espacios, actuar solidariamente en la vía pública. 🚗



## DOCENTES



**Horacio Botta Bernaus** Abogado y Procurador recibido en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1986. Coordinador del Parque Temático de Seguridad Vial. Director del Programa de Formador de Formadores en Educación Vial. Especializado en tránsito, accidentalidad y educación vial, ha dictado conferencias, capacitaciones y talleres vinculados a su especialidad en ámbitos académicos y empresarios de la Argentina e Iberoamérica. Es autor de diez libros -incluido el presente-, publicados en Argentina y España, entre los que se destacan: Delitos de Tránsito, La Educación Vial en el 6to. Grado del Nivel Primario, Influencia de la Inmigración en la Siniestralidad Vial de España y Accidentalidad y Seguridad Vial en países de Iberoamérica y No te mates. Es titular de la cátedra la Educación Vial en el Nivel Primario y asesor en la temática de Municipios, aseguradoras, empresas y concesionarias viales.



**Jaquelina Bogdanich** Abogada y Escribana. Docente del Parque Temático de Seguridad Vial. Capacitadora del Programa Formador de Formadores en Educación Vial. Profesora de Enseñanza. Profesora para la Enseñanza Primaria y en Programación Educativa; Especialista en Computación Educativa. Docente Titular de 3º grado de Nivel Primario, Escuela José Seeber, de dicha localidad de la Prov. de Córdoba. Lleva 24 años de servicio frente al aula, en la educación primaria. Diplomada en Formación Ética y Ciudadana. Obtuvo capacitación en diversos cursos pedagógicos, entre ellos, Formador de Formadores en Educación Vial.



**María del Carmen Delmastro** Docente del Parque Temático de Seguridad Vial a partir del año 2012 y del Programa Formador de Formadores en Educación Vial. Profesora de Enseñanza Primaria. Integra el Equipo Directivo de la Escuela Particular Incorporada N° 1043 "San José" de Sunchales. Aprobó el curso Formador de Formadores en Educación Vial y obtuvo la Diplomatura en Cooperativismo. Ha participado en innumerables Congresos Pedagógicos, cursos, disertaciones, talleres en distintas localidades y provincias.



**Mabel Müller** Docente del Parque Temático de Seguridad Vial y del Programa Formador de Formadores en Educación Vial. Profesora de Enseñanza Primaria egresada en 1981 del Instituto Superior Particular Incorporado 4003 "San José" de Sunchales (Santa Fe). Desde 1995 integra el Equipo Directivo de la Escuela Particular Incorporada 1043 "San José" de Sunchales. Aprobó el curso Formador de Formadores en Educación Vial y obtuvo la Diplomatura en Asociativismo Cooperativo y Mutual. Se ha desempeñado como Profesora Titular de Práctica de Ensayo en Segundo Año del Profesorado de Nivel Primario.



**Alfredo Navarro** Docente del Parque Temático de Seguridad Vial y del Programa Formador de Formadores en Educación Vial. Profesor de Enseñanza Primaria egresado del Instituto Superior del Profesorado N° 8 de la ciudad de Santa Fe. Maestro de Educación Manual, egresado del Centro de Capacitación N° 105 de la ciudad de Santa Fe. En el año 1993 comenzó a desempeñarse como docente de talleres de formación laboral en Escuelas Especiales. Desde el año 2000 ejerce como maestro titular en la Escuela N° 2054 "Alas para la vida", también es docente en el Centro de Alfabetización para Adultos N° 6518 de la ciudad de Sunchales. Aprobó el Curso Formador de Formadores en Educación Vial y obtuvo la Diplomatura en Asociativismo Cooperativo y Mutual.



**Noelia Singer** Licenciada en Educación Inicial y Profesora Especializada en Jardín de Infantes. Profesora de Educación Inicial. Docente del Parque Temático de Seguridad Vial y del Programa Formador de Formadores en Educación Vial. Actualmente ejerce como Profesora de Educación Inicial en el Jardín de Infantes Particular Incorporado N° 1276 "San José" de Sunchales (Santa Fe), con una antigüedad de 10 años de servicio como docente frente al aula. Se ha desempeñado como Profesora de Práctica en el Profesorado de Nivel Inicial.



**Silvina Gabriela Tomatis** Docente del Parque Temático de Seguridad Vial a partir del año 2012 y del Programa Formador de Formadores en Educación Vial. Profesora de Nivel Primario. Aprobó el curso Formador de Formadores en Educación Vial y obtuvo la Diplomatura en Cooperativismo. Participó activamente en Congresos Pedagógicos, cursos, disertaciones y talleres vinculados al quehacer docente.





# EL PASAJERO

más que un transportado

Autores:

Horacio Botta Bernaus  
Jaquelina Bogdanich  
María del Carmen Delmastro  
Mabel Müller  
Alfredo Navarro  
Noelia Singer  
Silvina Gabriela Tomatis